

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

DISTRIBUIDORA DE CARNEOS Y
COMESTIBLES S.A.
RUT N° 83.551.200-2
Resuelve petición que indica.

MLV

FOLIO 77311031800-11

SANTIAGO, 29.04.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° __77311001129___/DRE13.00

VISTOS:

EL escrito de 14 de Abril de 2011, presentado por don GUIDO IÑIGUEZ ELIZALDE, RUT N° 4.497.405-3, en representación legal de **DISTRIBUIDORA DE CARNEOS Y COMESTIBLES S.A., RUT N° 83.551.200-2**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Blanco Encalada N° 3055, de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 27 de fecha 09.01.2008, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Santiago Centro y que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **PRIMO DE RIVERA N° 1493, comuna de MAIPU**, por motivo de haber sido objeto de robo de estas máquinas registradoras y que se individualizan a continuación.

| NUMERO FISCAL | MARCA | MODELO | NUMERO SERIE | CAJA |
|---------------|-------|---------|--------------|------|
| 191957 | TEC | MA-1535 | 2807P450947 | 1 |
| 191958 | TEC | MA-1535 | 2807P450938 | 2 |

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N°. Ex. 27 de fecha 09.01.2008, emitida por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente

Transparencia Activa

C/C: XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MAIPU

A don Guido Iñiguez Elizalde, Rep. Legal de
Distribuidora de Cárneos y Comestibles S.A.

Blanco Encalada N° 3055

Santiago